3. Integración del Plan Nacional de Innovación y Desarrollo a la Gestión Pública



El desarrollo de un país requiere una definición de lineamientos y acciones de manera estratégica que permitan la articulación de las instituciones y actores involucrados para la implementación en el largo plazo. La presente Política General de Gobierno define dichos lineamientos, con el objetivo de establecer la ruta a seguir por las instituciones del sector público durante el período 2020–2024. De esta forma, se presentan CINCO PILARES, cada uno con un objetivo estratégico, objetivos sectoriales, acciones estratégicas y metas, los cuales han sido definidos con el objetivo de alcanzar resultados de desarrollo.

La consecución de las metas de desarrollo se basa en una visión de Estado, la cual supera los cuatro años de un período gubernamental, donde la PGG articula las acciones fundamentales a realizar en el período de tiempo de su vigencia, de manera congruente y coherente con la visión de largo plazo que Guatemala definió estratégicamente en el Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para la formulación de la Política se han tomado en cuenta entonces las metas planteadas en la agenda pública de desarrollo para el largo plazo, considerando que el marco de acción de la administración de gobierno es de cuatro años. Por lo tanto, se realizó el análisis de las metas y acciones estratégicas del PLANID y su contribución a esa agenda desarrollo, comprendiendo que éstas contribuyen en el corto plazo a la materialización de las metas de largo alcance. Existen puntos de convergencia total entre dichas metas, mientras que otras áreas del PLANID suman una visión innovadora a la perspectiva de la gestión pública a aparir de su planteamiento estratégico.

La Política General se concreta entonces mediante 50 metas estratégicas las cuales se distribuyen en los siguientes pilares:

1. **Economía, Competitividad y Prosperidad** [1], establece como objetivo el empleo y la inversión sostenible. Esto mediante tres motores económicos: las exportaciones [2], las MIPYMES [3] y el turismo [4]. A través de las acciones estratégicas definidas, se incidirá en el aumento de las fuentes de empleo decente para generar así una mejora en los ingresos, capacidad de ahorro e inversión de los guatemaltecos.
2. **Desarrollo Social [5],** en donde establecemos como prioridad el combate a la pobreza [6], el fortalecimiento de la protección social a los más vulnerables [7], así como el acceso a la educación, servicios de salud y vivienda digna [8]. Esto con el propósito de atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores sociales efectivos y focalizados [9];
3. **Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo** [10], mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa [11], que permita condiciones adecuadas de inversión, priorizando la seguridad y justicia para todos y todas [12];
4. **Estado Responsable, Transparente y Efectivo** [13], administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado [14] para ponerlas al servicio de los ciudadanos, mediante el fortalecimiento institucional, modernización y reducción de la corrupción [15].
5. **Relaciones con el Mundo [16],** asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales [17], para que además de las buenas relaciones diplomáticas mejore el orden del comercio internacional [18], turismo [19], inversión [20] y el trato a nuestros migrantes [21].

De manera trasversal a los cinco pilares, se incluye el tema ambiental, por medio del cual se implementaran acciones que contribuyan a la gestión sostenible del ambiente, los recursos naturales, el ordenamiento territorial y el cambio climático.

El compromiso de desarrollo planteado en la Política se concreta en 80 metas estratégicas que han sido definidas producto del análisis técnico y la revisión del estado de situación del país, lo que permite que la Política sea medible y se articule a los principios y postulados del Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 y el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo.

El ejercicio de implementación es de atribución de las instituciones públicas, por medio de ejercer la rectoría de los sectores relacionados, por tal sentido; es imperante la responsabilidad de planificar, ejecutar y evaluar las políticas públicas de su sector, en coherencia con la política general de Gobierno; esfuerzo de rectoría que está basado en la coordinación de acciones de los órganos de la administración pública, en cumplimiento de los planes y políticas nacionales, para el desarrollo general del país.

Materializándose de esta manera, en la preparación de propuestas de prioridades presupuestarias en general, de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Por lo que se requiere de organizar y coordinar la administración pública para el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada. Para que sea financiable se integrarán todas las fuentes de financiamiento y se promoverán otras, como las alianzas público-privadas y el leasing público que impondrán un carácter innovador a la gestión pública.

Por tal razón, se hace necesario la difusión, la articulación de intervenciones públicas; así como, la coordinación efectiva de implementación y la asignación de los recursos presupuestarios para su ejecución. Para ello, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia acompañara la inclusión de la PGG en el proceso de planificación y programación, el seguimiento y evaluación de su ejecución; y, el Ministerio de Finanzas Públicas para normar el proceso presupuestario y asignar los recursos presupuestarios de conformidad con las prioridades de desarrollo que devienen del proceso de planificación. En el proceso de planificación y programación en cumplimiento de la Política es necesario continuar fortaleciendo el enfoque de planificación por resultados a nivel de producción institucional, en ese sentido se requiere de la asistencia técnica activa para continuar brindando el acompañamiento técnico y logar la incorporación de las metas estratégicas en la planificación y elaboración de Planes Anuales y Multianuales, convirtiéndose de esta manera en un proceso clave para generar una alineación en materia de implementación de la Politica.

Junto a la implementación de acciones se requieren mecanismos de seguimiento y evaluación, por lo que se hace necesario implementar mecanismos para el seguimiento de las metas estratégicas de la PGG que permita medir a mediano y largo plazo el avance de la consecución de la Política General de Gobierno. En ese sentido, la SEGEPLAN

establecerá mecanismos de evaluación para las metas que las distintas instituciones reportan hacia las PGG, de manera de establecer si los indicadores de resultados, productos y lineamientos cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir la implementación en el tiempo.

Con la implementación de la Política se promoverá un Estado más eficiente y eficaz para poder cumplir el compromiso de buscar el desarrollo, el progreso, la paz y la equidad de la población y de esa manera contribuir progresivamente a las transformaciones necesarias y así alcanzar la visión de futuro que se desea para Guatemala en el largo plazo.

METAS PRIORIZADAS PGG 2020-2024

- Reducción de la pobreza y Protección Social [22]
- Acceso a Servicios de Salud [22]
- Empleo e Inversión [23]
- Educación [24]
- Seguridad Alimentaria y Nutricional [22]
- Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia [25]
- Ordenamiento Territorial [26]
- Reforma Fiscal Integral [13]

URL de origen:https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/3-Integracion-del-Plan-Nacional-de-Innovacion-y-Desarrollo-la-Gestion

Enlaces
[1] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4-Soluciones-de-pais-Metas-acciones-e-indicadores/ [2] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4122-Propiciar-el-incremento-de-las-exportaciones-por-medio-del-impulso [3] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4123-Desarrollar-las-condiciones-para-el-impulso-y-fortalecimiento-de [4] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4126-Aprovechar-las-condiciones-del-pais-para-incrementar-el-turismo [5] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/42-Desarrollo-social [6] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4222-Propiciar-el-rompimiento-del-ciclo-de-la-pobreza [7] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4224-Reducir-la-vulnerabilidad-de-la-poblacion-y-sus-medios-de-vida-ante [8] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/422-Objetivos-sectoriales [9] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4225-Impulsar-la-coordinacion-gubernamental-y-municipal [10] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/43-Gobernabilidad-y-seguridad-en-desarrollo [11] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/432-Objetivos-sectoriales [12] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4322-Garantizar-el-acceso-una-justicia-pronta-y-cumplida-asi-como-del [13] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/44-Estado-responsable-transparente-y-efectivo [14] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/442-Objetivos-sectoriales [15] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4422-Hacer-eficientes-los-procesos-en-las-instituciones-del-Estado [16] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/45-Relaciones-con-el-mundo [17] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/452-Objetivos-sectoriales [18] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4523-Impulsar-la-busqueda-de-nuevos-mercados-y-acuerdos-comerciales-y [19] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4527-Promover-el-turismo-en-el-exterior [20] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4525-Impulsar-una-politica-de-inteligencia-de-mercados-en-el-exterior [21] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4522-Impulsar-una-estrategia-efectiva-de-atencion-al-migrante-en-Estados [22] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/423-Metas-estrategicas [23] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/413-Metas-estrategicas [24] http://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/423-Metas-estrategicas [25]

https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/433-Metas-estrategicas [26]
https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/443-Metas-estrategicas